Nota AGDSP Expediente ginecólogo Verin

Ante la información de que la Gerencia del Área sanitaria de Ourense ha abierto un expediente disciplinario al Jefe del Servicio de Ginecologia del Hospital de Verin Dr. Javier Castrillo, desde la Asociación Galega para a Defensa da Sanidade Pública queremos comunicar que:

1.- Consideramos que esta medida disciplinaria, que puede privar del derecho a realizar su labor profesional por un periodo de dos años, es una represalia por haber participado en las movilizaciones de hace dos años contra el cierre del paritorio del hospital.

2.- Entendemos también que un segundo objetivo de la apertura del expediente es enviar un mensaje de advertencia a los trabajadores del sistema sanitario para que no pongan en cuestión y ni participen en movilizaciones contra decisiones adoptadas por la administración.

3.- Resulta inaceptable que el SERGAS pretenda coartar la libertad de expresión y de manifestación que tiene la ciudadanía, incluyendo a los trabajadores sanitarios.

4.- Manifestamos nuestro apoyo y agradecimiento al Dr. Castrillo por su defensa de un servicio necesario para las mujeres del área y exigimos la retirada de esta medida de clara intencionalidad política

**Asociación Galega para a Defensa da Sanidade Pública**